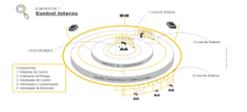


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA  
PRIMER SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>En la Corporación Social de Cundinamarca los componentes de la séptima dimensión se encuentran en proceso de operar juntos y de manera integrada, teniendo en cuenta que en cada uno de los componentes se debe fortalecer alguna de las debilidades descritas en el presente informe para que se logre armonizar el trabajo del sistema de control interno. Es importante resaltar que la entidad tiene la institucionalidad y los lineamientos del modelo, para que todos las líneas de defensa puedan ejecutar un trabajo de implementación exitoso, sin embargo el cambio de gobierno y la situación sanitaria del país, por el COVID-19 ha demorado los procesos que se venían adelantando desde el año 2019. El sistema de Gestión de calidad, se ha convertido en un instrumento de implementación que le permite a la organización, contar con productos y herramientas documentadas en todos los componentes.</p> <p>Es importante precisar que la entidad solo debe empezar a fortalecer sus conocimientos y tecnicismos en el sistema con el fin de orientar sus áreas de manera apropiada y dinámica.</p> <p>En la actualidad el componente de ambiente de control constituye uno de los pilares de avance de la entidad, teniendo en cuenta que la entidad está trabajando, con su equipo de trabajo en fortalecer el talento humano, para obtener con facilidad la armonización de los demás componentes y dimensiones de MIPG.</p>		
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta)</p>	En proceso	
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta)</p>	Si	<p>La efectividad del sistema de control interno, abarca un sin número de factores que deben ser tenidos en cuenta en los cinco componentes y la Corporación Social ha generado una conciencia de fortalecer su ambiente de control, evaluar sus riesgos de manera responsable y mucho más técnica, conocer y adiantar sus actividades de control, identificar y ejecutar su información y comunicación de manera oportuna y respetuosa y realizar un monitoreo transparente e abierto a las necesidades de la entidad.</p> <p>En la actualidad el Sistema de control interno, es efectivo, teniendo en cuenta que la entidad se ha propuesto una serie de objetivos internos que ha logrado a través de la optimización de sus recursos y la armonización de componentes. En la actualidad pese a que no se tiene la totalidad de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión la entidad, sí maneja criterios de autocontrol y ha asignado recursos para el fortalecimiento de esta tarea, fortaleciendo cada área y línea de defensa, en la parte operativa, MIPG y en el sistema de gestión de calidad, con el fin de darle un control al sistema, administrar el riesgo, contar con auditoría interna y evaluaciones independientes que le permita promover la mejora continua.</p> <p>Las líneas de defensa requieren fortalecimiento para operar actividades más técnicas y un nivel de capacidades y resultados superiores, sin embargo sus equipos de trabajo con responsabilidad, con seguimiento de actividades de gestión a través de su plan de acción, de la documentación, con empoderamiento en el crítico y que generan resultados ante la Planeación estratégica, en la ejecución de objetivos institucionales y en el seguimiento y evaluación a través de auditoría interna para administrar en debida forma el riesgo, con el fin de contar con elementos de mejora continua que pueda beneficiar a los afiliados de la entidad.</p> <p>Línea de paradigma por el COVID-19, la CSC, demostró a través del trabajo que podía monitorear sus actividades, implementar medidas de bioseguridad en el talento humano, ejecutadas con las exigencias de un trabajo virtual, evaluar y administrar sus riesgos, atender las auditorías internas virtuales, formular planes de mejoramiento, entender a los entes de control como la Contraloría de Cundinamarca y crear un servicio continuo con medidas de apoyo a todos sus afiliados, generando confiabilidad y seguridad en la operación y desarrollo de su objetivo misión.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta)</p>	Si	<p>Las líneas de defensa, requieren como se ha mencionado anteriormente, apoyo en el desarrollo de sus actividades en todos los componentes del sistema de control interno, sin embargo se encuentran con los planes, políticas, manuales y procedimientos necesarios para ejecutar sus actividades de tal manera que logren tomar decisiones impactantes en los asuntos de su competencia, es así como la corporación social desde la línea estratégica, genera y genera la planeación de su actuar con el cumplimiento normativo del decreto 012 de 2018 y 011 de enero de 2020, entre cambios de gobierno y las primeras expectativas de emergencia sanitaria, genera decisiones importantes a partir de los reportes de las primas, seguros y otras líneas de defensa, define su plan de auditoría interna a través del Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>La primera línea de defensa desde el primer semestre, ha medido su plan de acción cumpliendo la meta de 600 créditos otorgados a afiliados de la CSC en el área de subsidios educativos, además de diferentes actividades de bienestar, por otra parte ha monitoreado sus riesgos a través de informes cuatrimestrales y reportado sus acciones de mejora.</p> <p>Desde la segunda línea estratégica se han monitoreado todos los planes estratégicos y de formulación del Plan de Desarrollo, así como los avances en el desarrollo de diferentes actividades y genera mediciones periódicas y de resultados para la toma de decisión de la Gerencia General, Además tiene la mejora y modernización del sistema de gestión de calidad, de la entidad bajo la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015</p> <p>La Oficina de Control Interno como línea de defensa, se encuentra realizando los seguimientos y visitas en el marco del Decreto 544 de 2017, generando una conciencia en la administración del riesgo, ejecutando auditorías independientes y objetivas en el marco de su programación, de forma integral con el sistema de gestión de calidad, adelantando campañas de autocontrol, cumpliendo con los planes de mejoramiento, entre los entes de control y generando un espacio de asesoría y acompañamiento en la toma de decisiones gerenciales.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	95%	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>La entidad desde el año 2019, dio inicio a la etapa de institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptando el modelo y creando los comités de Gestión y desarrollo y comité de Coordinación de Control Interno de la CSC, con el fin de darle los lineamientos de implementación que a través de la línea de defensa, así como realizar los reportes que permitan evaluar el estado actual de la entidad, asegurando que exista un control de implementación con la existencia de los buenos productos ya implementados que sirven de ejecución en la implementación de MIPG.</p> <p>La entidad cuenta con una importante herramienta estratégica a través de los planes de talento humano, los cuales ofrecen los lineamientos de provisión de tiempo, permanencia, nota capacitación entre otros, en el marco del Decreto 812 de 2018 y de los lineamientos del ambiente de control para las entidades públicas, son documentos que se encuentran publicados en el página web de la entidad, con el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa a través de auditoría interna según 2020 y la socialización correspondiente para esta vigencia en comité de Gestión y Desarrollo.</p> <p>La Corporación Social de Cundinamarca implementa el código de integridad mediante la Resolución No. 3885 del 01 de noviembre de 2019 y se realizó en el primer socialización a toda la entidad. De otro parte el talento humano cuenta con el Plan estratégico de Talento humano publicado en la página web.</p> <p>Mediante comité de Coordinación de Control Interno de fecha 22 de febrero de 2019 se adopta Política de Administración del riesgo y viene desarrollando en el año 2020, como un paso de fortalecimiento estratégico en la carta de navegación de la identificación, valoración, diseño de controles, ejecución y demás acciones en el análisis del riesgo.</p> <p>El Comité de Coordinación y Control Interno el 23 de abril del 2020, programó y planeó la auditoría interna integral de la actual vigencia, con una meta concreta y afianzada del total, para lo que se dio inicio a la preparación de la Hoja de Ruta, Sección de Transición, CSOP y Hoja de ruta de implementación, por lo tanto se han adelantado trabajos en el área de planeación y controles con la ejecución dirigida a 11 procesos, con el fin de generar una evaluación de todos los aspectos de la entidad respecto las medidas para afrontar en todos los años COVID-19 los diferentes asuntos que fueron objeto de análisis en el informe.</p> <p>De acuerdo con el cumplimiento de los 12 pilares del Plan de acción estratégico del Decreto 012 de 2018, logrando que la entidad diga sus actividades de manera clara y con una evaluación trimestral para el caso del Plan de acción estratégico y una evaluación anual en el mes de diciembre de 2020 para otros planes de talento humano y de seguridad de la información.</p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>La entidad cuenta con canales de denuncia pero no una dedicada a la denuncia de irregularidades por incumplimiento de código de integridad, la implementa exclusivamente en el segundo semestre.</p> <p>La entidad tiene fortalecido el tratamiento del conflicto de interés, teniendo en cuenta que se tiene implementado el código de integridad, pero se requieren hacer el área de jefes los formatos y formularios que se presentados de conflicto de interés a la CSC. Es importante precisar que a la fecha no se han presentado ningún caso que se hubiese que documentar.</p> <p>La entidad tiene documentado como se debe administrar el conflicto de interés y el código de integridad, la Corporación se encuentra en un momento de reconstrucción de sus responsabilidades en el momento, que por el cambio de gobierno requirió mayor atención y tiempo por lo tanto se están ejecutando acciones de asesoramiento por parte de la tercera línea de defensa de la organización para fortalecer en el segundo semestre esta oportunidad de mejora.</p> <p>Debe fortalecer el análisis de los protocolos (línea y procedimientos) acerca del control interno por parte de la primera y segunda línea, teniendo en cuenta que la entidad está en proceso de mejoramiento de instrumentos de nivel como líneas de defensa en el marco de MIPG y de la importancia del control que debe ejercer el control de su área, una notable oportunidad de mejora para la CSC.</p> <p>De conformidad con la evaluación realizada por la tercera línea de defensa, Oficina de control interno, se definió en cuenta lo análisis de la información asociada a los reportes financieros, que se debe fortalecer esta actividad, teniendo en cuenta que la entidad a sí de la Paritaria por el COVID-19, ha tenido un comportamiento diferente al periodo que le es comparable, es decir el año 2019 por otras razones, pero que sin embargo debe tener, por su misma realidad y los cambios del entorno, una reorganización para optimizar la ejecución presupuestal para y así y así obtener mejores resultados en los objetivos institucionales.</p>	95%		0%
Evaluación de riesgos	SI	90%	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>La organización tiene definida la Política de administración del riesgo, que le permite tener claro los lineamientos, la autoridad, los responsables y los parámetros dentro de los que debe orientar el tratamiento de los riesgos por cada línea de defensa.</p> <p>En materia de identificación y aceptación de riesgos cuenta con el mapa de riesgos institucional de operación y comunicación, que es monitoreado cuatrimestralmente.</p> <p>La entidad dentro de su sistema de gestión de calidad, cuenta con un informe anual de administración de los riesgos que elabora la tercera línea de defensa, formalizando el aseguramiento de la entidad en el tratamiento de los riesgos. La entidad requiere actualizar y por lo tanto monitorear, al contexto interno y externo de la administración de riesgo, teniendo en cuenta el procedimiento en el sistema de gestión de calidad, los formatos y la Política que le da una orientación clara, sin embargo por el cambio de administración y el nuevo Plan de Desarrollo, la entidad decidió en el segundo semestre realizar esta actualización.</p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>La entidad requiere actualizar y por lo tanto monitorear, el contexto interno y externo de la administración de riesgo, teniendo en cuenta que cuenta con el procedimiento en el sistema de gestión de calidad, los formatos y la Política que le da una orientación clara, sin embargo por el cambio de administración y el nuevo Plan de Desarrollo, la entidad decidió en el segundo semestre realizar esta actualización.</p> <p>La Corporación social debe realizar una actualización de riesgo, teniendo en cuenta el estado de las autoridades, los seguimientos a los informes cuatrimestrales de mapa de riesgos, al cambio de gobierno y la emergencia por el COVID-19.</p> <p>Debe fortalecer los seguimientos de las primera y segunda línea de defensa en materia de monitoreo y diseño, para que la tercera línea se dedique a evaluar la efectividad del control.</p>	%		#VALORI
Actividades de control	SI	92%	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>La entidad cuenta con los documentos contractivos, que establecen los diferentes tipos de medición y control, a través del sistema de gestión de calidad mediante la renovación de certificación en la Norma Técnica de Colombia ISO 9001:2015. Se armonizaron perfectamente a la estructura de control de la CSC.</p> <p>Cuenta con una tercera línea, Oficina de Control Interno que realiza la evaluación independiente acerca de los controles utilizados por el proveedor de servicio, de tal manera que se encuentre irregularidades, las identifica como riesgos.</p> <p>En el Plan de adquisiciones, se tiene previsto fortalecimiento en materia de infraestructura tecnológica, con niveles de implementación de seguridad que permitan controlar y mantener nuestro sistema de información robusto.</p> <p>Existen protocolos de manejo de usuarios y claves para todos servidores públicos y proveedores externos en materia de acceso a la información de la entidad.</p> <p>La documentación que soporta los análisis de imposibilidad de asegurar funciones en diferentes aspectos técnicos, presupuestales o de personal, es un documento que debe definirse de manera más contundente, teniendo en cuenta que es un control que puede facilitar decisiones de la entidad.</p> <p>La entidad requiere con prontitud, apoyo en el análisis y formulación del diseño de los riesgos, razón por la cual la evaluación, frente a la gestión del riesgo no está siendo elaborada de manera técnica y con algunas falencias para la su valoración.</p>	%		#VALORI
Información y comunicación	SI	93%	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>El sistema de gestión de calidad implementado, con su renovación en la NTC ISO 9001:2015 por parte de ICONTEC, facilita la implementación y manejo de la información interna y externa de la entidad de manera controlada.</p> <p>La entidad tiene Política de tratamiento de datos, desde el año 2019 y se encuentra publicada en la página web de la entidad.</p> <p>Con la situación de emergencia por el COVID-19, la entidad amplió sus canales de comunicación interna y externa, convirtiéndolo a sus servidores públicos en multiplicadores de los servicios y alivios de la entidad para enfrentar la pandemia. Cuenta con una estrategia de atención al proveedor, documentada al servicio de la entidad de manera responsable de manera que los afiliados han recibido ayuda inmediata. Los canales de información al interior de la entidad cada vez son más productivos y están siendo medidos desde la Gerencia.</p> <p>La entidad cuenta con niveles de servicio al afiliado a las PQRs y manual de atención al ciudadano, generando códigos únicos de atención y protegiendo los derechos de los usuarios y afiliados, además se ampliaron nuevos canales por la emergencia sanitaria con un total cumplimiento de respuesta por parte de la entidad.</p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>La CSC tiene canales de denuncia interna, sin embargo no son anónimos o confidenciales de tal manera que facilite la comunicación de irregularidades al interior de la Corporación Social.</p> <p>La CSC tiene canales de denuncia interna, sin embargo no son anónimos o confidenciales de tal manera que facilite la comunicación de irregularidades al interior de la Corporación Social.</p> <p>La CSC tiene canales de denuncia interna, sin embargo no son anónimos o confidenciales de tal manera que facilite la comunicación de irregularidades al interior de la Corporación Social.</p> <p>Se evidencia que la evaluación de los servicios contratados de la CSC, tienen sus superiores, sin embargo se hace necesario fortalecer la materia como se evalúa, teniendo en cuenta que los formatos creados para la reevaluación por ejemplo, corrección de fundamentos técnicos, presupuestales y legales contractivos, por lo que se realizaron ajustes que aún no se han evaluado.</p> <p>La entidad debe fortalecer sus actividades de análisis periódico de caracterización de usuarios o grupos de valor, sobre todo por lo oferta de servicios similares a los financieros que tiene la CSC, para mejorar sus metas institucionales en materia de créditos y actividades de bienestar.</p>	%		#VALORI

<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>95%</p>	<p><b>FORTALEZAS</b>          La entidad cuenta con un Plan de Auditoría Integral aprobado y planeado, mediante Comité Institucional de Control Interno, que le permite agotar el ciclo PHIA de auditoría interna, el cual incluye la totalidad de los procesos de la entidad es decir 11, revisando el alcance de los efectos de la Pandemia por el COVID-19 a través de la Circular No 100-008-2020 emitida por Vicepresidentes de la República y el DAFP. En la actualidad la tercera línea de defensa ante sus evaluaciones independientes, de tal manera que la alta dirección implementa correcciones y acciones de mejora oportunas y que se visualizan en el cumplimiento de objetivos institucionales y principios de transparencia.          Mediante el sistema de gestión de calidad, la entidad cuenta con un informe de la mejora que integra todos los informes y acciones de mejora y planes de mejoramiento, solicitados por los entes de control o auditorías externas, permitiendo evaluar la capacidad de cumplimiento de las actividades propuestas.          La Oficina de Control Interno realiza seguimiento e informa semestral con revisión trimestral, a las PORS de usuarios, afiliados y demás partes interesadas, además, mediante auditoría interna revisa el efectivo seguimiento y tratamiento de solicitudes. La entidad enfrenta con gran liderazgo por parte de la Gerencia a través de todos los canales de atención a sus afiliados ante la pandemia por el COVID-19, se atendieron la totalidad de las solicitudes.  <b>DEBILIDADES</b>          La entidad se encuentra reformulando el seguimiento y monitoreo de la primera y segunda línea de defensa en sus diferentes dimensiones, con el fin de obtener informes más enriquecidos y que aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales.          Si bien es cierto que la entidad cumple documentalmente con el procedimiento de levantamiento de acciones de mejora, mediante las auditorías internas integrales de la entidad, se destacó que el cumplimiento de actividades en el año 2019 no fue el más efectivo, razón por la cual se realizaron más acciones desde la tercera línea de defensa para el logro de esta meta y por ende de la mitigación de riesgos. Los servicios contratados requieren un mayor monitoreo por parte de todas las líneas de defensa y se requiere mayor fortalecimiento en las supervisiones y reevaluaciones, como se realizó en la vigencia 2020, a través del cambio de formatos en esta materia en el sistema de gestión de calidad. Aun no se ha medido.          La entidad debe fortalecer su tercera línea de defensa Oficina de Control Interno, como un área con equipo de trabajo interdisciplinario que abarque todas las áreas del monitoreo, seguimiento, aseguramiento.</p>	<p>%</p>	<p>#VALORI</p>
------------------	-----------	------------	--	----------	----------------